



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 860-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Miguel Panán del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Miguel Panán del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PANÁN, SUCHITEPÉQUEZ									
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario		Solicitado 2023			DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 47,600.00	Q 9,996.00	Q 57,596.00	Locales y alimentación	Q 50,140.00	Q 7,456.00	-13%		
Gastos de movilización	Q 43,650.00	Q 9,166.50	Q 52,816.50	Gastos de movilización	Q 35,400.00	Q 17,416.50	-33%		
Recursos materiales	Q 31,121.50	Q 6,535.52	Q 37,657.02	Recursos materiales	Q 26,383.50	Q 11,273.52	-30%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 31,400.00	Q 6,594.00	Q 37,994.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 96,300.00	Q 58,306.00	153%		
TOTAL	Q 153,771.50	Q 32,292.02	Q 186,063.52	TOTAL	Q 208,223.50	Q 22,159.99	12%		

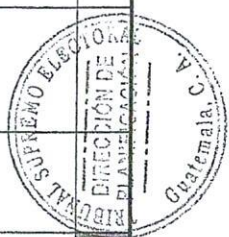
PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MIGUEL PANÁN** **SUCHITEPEQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ARSENIO EDMUNDO DUARTE ROSALES**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MIGUEL PANÁN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ARSENIO EDMUNDO DUARTE ROSALES**

SUCHITEPEQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



324

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL PANÁN ,SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARSENIO EDMUNDO DUARTE ROSALES

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de salón para realizar la juramentación de las JRVs.	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Arrendamiento de local para funcionamiento de sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q1,500.00	Q7,500.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q8,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones de alimentación para el evento de la juramentación de las JRVs. (22*5=110 miembros JRV + 5 JEM + 5 JED+ 15 INVITADOS = 135)	Ración	135	Q40.00	Q5,400.00
Refacciones alimenticias para primera capacitación de JRVs (22*5=110 miembros JRV + 5 JEM+ 3 capacitadores)	Ración	118	Q40.00	Q4,720.00
Refacciones alimenticias para segunda capacitación de JRVs (22*5=110 miembros JRV + 5 JED+ 3 capacitadores)	Ración	118	Q40.00	Q4,720.00
Refacciones alimenticias para tercera capacitación de JRVs (22*5=110 miembros JRV + 5 JED+ 3 capacitadores)	Ración	118	Q40.00	Q4,720.00
Raciones alimenticias para juramentación de voluntariado cívico electoral (11 Voluntarios + 5 JEM)	Ración	16	Q40.00	Q640.00
Raciones alimenticias para voluntario cívico electoral para el día del evento 1era. y 2da. elección (11 voluntarios *3 raciones *2 veces)	Ración	66	Q40.00	Q2,640.00
Raciones alimenticias para reunión de la Junta Electoral Municipal durante el evento electoral 1era. Y 2da. Elección. (4 reuniones semanales * 5 meses *5 miembros)	Ración	400	Q40.00	Q16,000.00
Reunión con fiscales de partidos políticos (30 personas) + (5 JEM) * 2 reuniones	Ración	70	Q40.00	Q2,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q41,640.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q50,140.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



Salón local

Dirección de Planificaci

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (C)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
NO SE VA A REQUERIR.		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral al finalizar la 2da elección	Camión	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para entrega de mobiliario electoral a los centros de votación 1ra y 2da elección.	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre de la JED a la JEM para las cajas electorales a la JED 1era. y 2da. Elección.	Pick Up	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para retomo de cajas electorales a las JED 1era. y 2da. Elección.	Pick Up	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para ir a dejar papelería de JEM y secretario Contador a la JED. (4 viajes por el evento)	Pick Up	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilizar a las JRVs a los centros de votación. 1era. y 2da elección. (incluye caja electoral)	Bus	2	4	Q1,100.00	Q 8,800.00
Contratación de transporte terrestre para la compra de utensilios de la JEM para su uso en los centros de votación y sede.	Pick Up	1	5	Q500.00	Q 2,500.00
Contratación de flete terrestre para realizar visitas a los centros de votación 4 viajes 1ra y 2da elección	Pick Up	1	4	Q,500.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para la movilización de la JEM durante todo el evento.	Pick Up	1	15	Q800.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte para ir a la Contraloría General de Cuentas (integrantes de la JEM)	Pick Up	1	1	Q,500.00	Q 500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 35,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q35,400.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

326





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL PANÁN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARSENIO EDMUNDO DUARTE ROSALES

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectantes:							
- Cloro	12			Galón		Q 25.00	Q 300.00
- Fábulo	12			Galón		Q 30.00	Q 360.00
Escobas	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
Trapeadores	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
Papel Toilette	12			Fardos (de 4 rollos)		Q 25.00	Q 300.00
Jabón líquido.	18			Unidad		Q 8.00	Q 144.00
Toneles	4			Unidad		Q 250.00	Q 1,000.00
Recipientes medianos (Cubetas)	7			Unidad		Q 20.00	Q 140.00
Recipientes pequeños	7			Unidad		Q 5.00	Q 35.00
Bolsas para basura	2			Ciento		Q 40.00	Q 80.00
Toallas limpiadoras	10			Unidad		Q 6.00	Q 60.00
Rollos de pita	5			Rollos		Q 10.00	Q 50.00
Rollos de nilón	1			Rollos		Q 1,200.00	Q 1,200.00
	0						
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond oficio	4			Resma		Q 70.00	Q 280.00
Papel bond carta	4			Resma		Q 65.00	Q 260.00
Lapiceros	3			Caja		Q 25.00	Q 75.00
Lápices	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Tinta para impresoras multifuncional	4			Kit		Q 250.00	Q 1,000.00
Cuaderno o libretas	10			Unidad		Q 4.00	Q 40.00
Cajas de grapas	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Grapadoras para pared	2			Unidad		Q 140.00	Q 280.00
Grapadoras pequeñas	1			Unidad		Q 40.00	Q 40.00
Perforadora	1			Unidad		Q 30.00	Q 30.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas	14			Unidad (5 mts)		Q 75.00	Q 1,050.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Alambre	200			Metro		Q 7.75	Q 1,550.00
Switches	15			Unidad		Q 11.50	Q 172.50
Cinta de aislar	2			Rollo		Q 15.00	Q 30.00
Regletas	14			Unidad		Q 65.00	Q 910.00
Lámparas recargables grandes	7			Unidad		Q 200.00	Q 1,400.00
Plafoneras	15			Unidad		Q 8.00	Q 120.00
Focos	21			Unidad		Q 32.00	Q 672.00
Tomacorrientes	15			Unidad		Q 12.00	Q 180.00
OTROS							
Tiras de vasos	20			Unidad		Q 10.00	Q 200.00
Garrafones de agua	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Botellas de agua	200			Unidad		Q 4.00	Q 800.00
Servilletas	5			Bolsas		Q 20.00	Q 100.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Silla para oficina	2			Unidad		Q 900.00	Q 1,800.00
Sillas plásticas	12			Unidad		Q 65.00	Q 780.00
Toido	2			Unidad		Q 1,000.00	Q 2,000.00
Microfono	1			Unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00
Dispensador de agua	1			Unidad		Q 1,500.00	Q 1,500.00
Bocina	1			Unidad		Q 2,500.00	Q 2,500.00
Ventilador	2			Unidad		Q 450.00	Q 900.00
Mesa	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 26,383.50





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL PANÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARSENIO EDMUNDO DUARTE ROSALES

SUCHITEPÉQUEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, + Contador Electoral + secretaria, una por cada mes 5 meses	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de computadores de centro. Solo los días de las elecciones 1ra y 2da elección	4	2	Q50.00	Q 400.00
Contratación de servicio de internet, sin contrato durante 5 meses, que se instalará y utilizará en la sede de la JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Alquiler de mobiliario para realizar la Juramentación y reunión con autoridades municipales.	1	1	Q2,500.00	Q 2,500.00
Contratación de plantas eléctricas (de 2500 a 4500 Wtts de capacidad, la cual se utilizará si en determinado momento la energía eléctrica haga falta en los centros de votación 1era. y 2da. elección las cuales incluyen combustible, operador y el transporte)	7	2	Q1,500.00	Q 21,000.00
Servicio de electricista para los centros de votación.	7	1	Q400.00	Q 2,800.00
Servicio de fotocopias primera y segunda elección.	500	2	Q0.50	Q 500.00
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 32,200.00



330



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL PANÁN, SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARSENIO EDMUNDO DUARTE ROSALES

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 50,140.00
Gastos de movilización	Q 35,400.00
Recursos materiales	Q 26,383.50
Contratación de servicios	Q 64,100.00
Contratación de otros servicios	Q 32,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q208,223.50
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	